



# Morena propone reforma para controlar los procesos de Juicio Político: ¿Qué implicaciones tiene?

Historia de Luis Cisneros • 6 h •  3 minutos de lectura

La iniciativa presentada por el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, **Hugo Éric Flores** (Morena), ha causado un gran revuelo en el ámbito político mexicano. Este proyecto propone una reforma que centraliza el proceso de juicio político, específicamente, **modificando la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos**.

El objetivo principal de esta reforma es dar mayor control y claridad sobre los procedimientos para juzgar a los servidores públicos involucrados en actos de corrupción o que vayan en contra del interés público. **¿Pero qué significa esto realmente para la política de México?** La propuesta tiene como premisa corregir las falencias legislativas que, según Flores, permiten que los acusados de violaciones a la ley eludan su responsabilidad.

## ¿Por qué la reforma es necesaria según Hugo Éric Flores?

En su intervención, Hugo Éric Flores destacó que, actualmente, el proceso de juicio político es excesivamente complejo. El **procedimiento legislativo** involucra diversas comisiones, lo que, según el diputado, provoca **dificultades** y **retrasos innecesarios**. Según su punto de vista, esto permite que los acusados busquen resquicios legales para **evadir responsabilidades**. En lugar de la actual estructura con la **Subcomisión de Examen Previo**, integrada por cinco legisladores, la reforma propone que la **Comisión Jurisdiccional** asuma la **competencia exclusiva** de los procesos de juicio político.

[Morena propone reforma para controlar los procesos de Juicio Político: ¿Qué implicaciones tiene?](#)